

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada a las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

1899
Martes 24 de Enero

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Almacenes Montaner
Sindicato 2 a 10 y Milagro de 1 a 11

BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA
SORPRENDENTE REGALO
DE
AÑO NUEVO
ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 a 10 y Milagro de 1 a 11

El señor Silvela

He aquí la parte más esencial de las declaraciones que ha hecho a *El Liberal* el jefe de los conservadores: «Comienzo por dar una noticia en *El Liberal* de indudable trascendencia para nuestro partido y para la política del país, con la que se disiparán las dudas acogidas por la prensa, con la que se demostrará la firmeza de la unión pactada con un hombre prestigioso en el ejército, y la noticia es que el general Polavieja ha estado esta tarde en el Círculo Conservador. Supongo que este acto de adhesión vale y significa más que las cartas que tan torcidamente se han interpretado.

La cuestión religiosa

«El acatamiento a las palabras del Vaticano, frase que contiene mi discurso y de la que tanto partido se ha querido sacar, no la vertí yo refiriéndome a convicciones mías, aunque bien hubiera podido hacerlo, sino a ideas sostenidas en el manifiesto del general Polavieja, ideas que indudablemente cuentan con poderosas fuerzas de opinión.

«Y de ninguna manera significan, ni en la intención del general Polavieja ni en mi intención, propósito de rectificar lo que en la Constitución del Estado se halla escrito, y escrito para siempre, como legalidad común a todos los partidos.

«Hemos de respetar el artículo 11 de la Constitución, para nosotros esencial a la vida del Estado moderno. Lo hemos de aplicar con el espíritu de amplia rectitud que se ha aplicado por todos los gobiernos. Y ni en el orden de la enseñanza, ni en el de la libre investigación científica, ni en el de la discusión en la prensa ó en la tribuna, hemos de modificar en lo más mínimo la sustancia, la esencia de lo que ha sido y es la restauración de una monarquía liberal, hija del siglo.

El regionalismo

«Y como se ha fraguado esa interpretación torcida de nuestras ideas para acusarnos de reaccionarios con motivo de la frase relativa al Vaticano, también se han procurado desnaturalizar nuestras declaraciones tocantes al regionalismo. ¿Quién ha pretendido ni podido pretender confiar a las regiones la defensa armada de su territorio, establecer milicias regionales? Eso lo podrán querer los federales, nosotros, no, que consideramos tal función como sustantiva del Estado central y uno.

«Como tampoco hemos de confiar a los poderes regionales aquellos fines educativos de cultura y de enseñanza profesional que corresponde organizar al Estado. Por regionalismo hemos entendido y entendemos una amplia descentralización administrativa que dé a los organismos intermedios entre el individuo y el Estado vida propia. La tutela del Estado continuará ejerciéndose sobre todas aquellas regiones que demuestren incapacidad para gobernarse a sí mismas; pero habrá de disminuirse y amortiguarse y casi desaparecer en aquellas otras que prueben, como las Provincias Vascongadas, Navarra, Cataluña, que tienen sobrada aptitud para administrar sus intereses y su hacienda. Los lazos políticos de la unidad nacional subsistirán como hasta aquí. Lo único que no puede subsistir es ese modo de entender a lo jacobino la vida jurídica del Estado.

La descentralización administrativa

«La descentralización administrativa ha constituido el programa político de todos los partidos españoles. Lo que hay es que no se ha practicado, y en el día en que se pretende regenerar al país, es fuerza que se acentúe

esa tendencia nacional en un sentido liberal; en el de emancipar a los pueblos de las servidumbres oficiales que los oprimen.

Impuesto sobre las utilidades

«Hemos consignado en nuestro programa el impuesto sobre las utilidades, sin que eso signifique contradicción respecto a nuestras repetidas declaraciones parlamentarias contra el impuesto sobre la renta. El Estado, en calidad de deudor, no puede quedarse ni con todo ni con parte de los intereses de una deuda que él crea. Pero el Estado tiene el derecho perfecto a exigir que tribute toda riqueza que exista y por el solo hecho de existir.

«La posesión de títulos de la deuda representa una cierta riqueza en quien los posee; es un signo exterior que denuncia la existencia de un capital. Pues ese capital, que por tales señales indefectibles se revela, no puede sustraerse a la obligación constitucional de que todos los españoles contribuyan a levantar las cargas del Estado, en la penuria presente, ante las consecuencias de la guerra, más y más necesitadas de que se repartan entre todos los ciudadanos.

El Jurado

«Tal es el nuestro programa, y en él no hay, como se ve, ni oscuridades ni propósitos de alterar los principios liberales y democráticos aceptados por todos los partidos. Lo único en que el partido conservador significará reacción, si por ella se entiende corregir abusos y mejorar instituciones, es en lo relativo al Jurado. Esta ley si la modificaremos, para quitar a los jueces de hecho toda intervención en la apreciación de las circunstancias atenuantes y agravantes en las condiciones que califican los delitos. El Jurado debe limitarse en su misión a declarar la culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados, sin inmiscuirse en un terreno que es propio de los jueces de derecho, y para el que se necesita de otros conocimientos y de otra experiencia de los que suelen adornar a nuestros jurados.»

*

El jefe del partido conservador termina diciendo:

«El que el señor Sagasta no haya planteado la crisis, prueba que no piensa prolongar su estancia en el poder más allá del primer debate político en las Cortes. Yo no quiero hacerle la injusticia al jefe de un partido

liberal disuelto, de no hacerse cargo de su situación, de retardar con expedientes inauditos el alivio de los males de la patria, y de hacerse fuerte en el poder contra toda la opinión del país y a título de favorito. Ante el Parlamento, ante la Representación Nacional, ceden todos los poderes personales y han cedido otros que estaban más altos y que eran más ilustres.»

Estreno

de "La Walkyria,"

El jueves se estrenó en el Teatro Real de Madrid, el poema de Wagner *La Walkyria*.

A continuación capiamos la revista que acerca del estreno ha publicado J. Arimón, en *El Liberal*.

«Fué en realidad la noche de ayer la primera de la temporada en que el público ha acudido al teatro Real con la curiosidad y el buen deseo de que se hallaba poseído en otros tiempos de memorable recordación.

La sala estaba brillantísima y ofrecía, como era de rigor, el hermoso aspecto de las grandes solemnidades artísticas.

Realizó el milagro el anuncio del estreno de *La Walkyria*, primera parte de la tetralogía que lleva por título *El anillo del Nibelungo*.

Conocidas hasta la saciedad las teorías estéticas de Wagner y teniendo en cuenta que sus obras han sido sancionadas por los primeros críticos del mundo y gozan, por tanto, de la invulnerable autoridad de la cosa juzgada, sería vana pretensión la de hacer ahora un juicio analítico del hermoso drama lírico que anoche oyó por vez primera el público de Madrid.

Nos limitaremos, pues, a consignar a vuelo de pluma en estas líneas nuestra impresión personal y el efecto que al auditorio produjo la representación de anoche.

Desde luego hay que convenir en que *La Walkyria* es una obra verdaderamente colosal, que contiene páginas de maravillosa grandeza, en las que se ostenta en todo su esplendor la superioridad del genio que las ha concebido.

Mas, por desdicha, esas páginas brillan en medio de un conjunto a veces fatigoso, por lo eterno del diálogo musical y el predominio casi absoluto de la instrumentación.

En el primer acto es muy de notar

el bellísimo dúo entre Sigliada y Segismundo, donde surge franca y espontánea la inspiración del gran maestro, principalmente en el admirable canto de la primavera, que es un dochado, un asombro de perfección y de belleza artística.

El segundo acto, que no puede ser comprendido, ni mucho menos, en una sola audición, no contiene, en verdad, ninguno de esos fragmentos que desde luego se apoderan del ánimo del que escucha. Por consiguiente, nada tiene de extraño que el público lo encontrara harto monótono y difuso, y oyerá, aunque con recogimiento y respeto, sin dar señal alguna del menor entusiasmo.

No obstante, preciso es confesar que la escena del combate entre Segismundo y Hunding es notabilísima y digna en un todo de la prodigiosa pluma del insigne compositor alemán.

El que no tiene pero es el tercer acto. Todo en él es grandioso y sublime, desde el comienzo hasta el fin.

La tempestad, la cabalgata de las walkyrias, las sentidas lamentaciones de Brunilda en la conmovedora escena con su padre, Wotan; las acongojadas frases con que éste le contesta, y el fantástico episodio del fuego encantado son—según afirma con gran justicia un célebre crítico francés—piezas de una belleza resplandeciente y en cierto modo sobrehumana, que producen una emoción indescriptible, que en modo alguno puede ser sobrepajada.

Este tercer acto, por sí solo, vale todo un drama lírico, é indemniza de una manera cumplida al espectador de los ratos de impaciencia, que tal vez haya sufrido durante la audición del segundo, en que los personajes no hablan con tanta elocuencia como en el último cuadro, el lenguaje de la pasión y el sentimiento.

Sin embargo, la generalidad del público lo acogió también con marcada frialdad, sin que podamos comprender la causa de tan injustificado indiferencia.

Pero no hay que desesperar de que muy pronto se rehaga la opinión de los aficionados a la buena música.

El tercer acto de *La Walkyria* es, indiscutiblemente, sublime, y lo sublime acaba por imponerse, sin que haya fuerza humana que logre impedirlo. Y, si no, al tiempo.

Acercar de los dos actos anteriores, nos guardaremos muy mucho de emitir una opinión análoga.

Dice Wagner en uno de sus libros al explicar su sistema musical, que el compositor no debe detenerse en los incidentes exteriores del drama y que ofrece mayores ventajas al poeta desenvolver los motivos interiores de la acción.

El insigne maestro se felicita de haber encontrado en la forma del mito la ocasión de descuidar, sin daño para el espectador, los incidentes de la vida exterior, al mismo tiempo que penetra a sus anchas en el alma para revelar sus más íntimas manifestaciones.

Estas teorías explican quizás la actitud de nuestro público, con respecto a los dos primeros actos de *La Walkyria*, en los cuales la forma en que se halla expuesto el drama, no satisfizo tal vez su manera de pensar y de sentir.

La Walkyria ha sido cantada en castellano con arreglo a la feliz adaptación a nuestro idioma, realizada por el joven é inspirado poeta José Juan Cadenas, quien en esta ocasión ha puesto nuevamente de manifiesto el talento evidenciado que le distingue.

Sus versos son fáciles, poéticos y sonoros, y demuestran bien a las claras las superiores condiciones que posee nuestra lengua para adaptarse con grandes ventajas a las exigencias del drama musical.

El canto de la primavera es una verdadera preciosa literatura, que de buena gana copiaríamos ahora, si nos lo consintiera el breve espacio de que disponemos.

La ejecución de *La Walkyria* fué muy esmerada y digna del aplauso con que fueron acogidos los artistas de ella encargados.

La señora Gilboni cantó muy bien la parte de Brunequilda, salvando con verdadero arte las muchas dificultades de que se halla erizada.

Lució su poderosa voz y su buen estilo en toda la obra, especialmente en la gran escena con Wotan, que dijo con sentido acento y notable expresión dramática.

La artista obtuvo muchos aplausos.

También la señorita Fons desempeñó con sumo acierto la parte de Sigliada, en la que, como de costumbre, hizo gala de sus excelentes facultades y de su espléndida belleza.

Angioletti interpretó con gran arte el papel de Segismundo, sin que desmayara ni un sólo instante en la difícil tarea que había echado sobre sus hombros.

ficó su interés a sus pasiones; Carlos, al contrario, no moderaba sus pasiones ni aun sus antojos por respeto alguno. A pesar de los lazos de parentesco, y de los beneficios que el duque y su padre dispensaran a Luis en la época de su destierro cuando delfín, mediaba entre los dos un desprecio y odio mortal. Condenaba el duque de Borgoña la cautelosa conducta de Luis; tratábale de cobarde viéndole emplear el oro y los manejos para conseguir ventajas que él en su lugar se ganara con la espada; y aborrecíale, no sólo a causa de la ingratitud con que pagó los favores que le hiciera, sino también por los agravios personales que de él había recibido, por la acusación que durante la vida de su padre tuvieron la osadía de dirigir contra él los embajadores de Luis, y sobre todo, por el apoyo que por bajo mano prodigaba a los descontentos de Gante, Lieja y otras ciudades populosas de Flandes, que celosas de sus privilegios y engreídas por sus riquezas, se levantaban frecuentemente contra sus señores feudales, sin que nunca dejasen de hallar cuantiosos auxilios en la corte de Luis.

Este, por su parte, correspondía al duque con el mismo odio de que era objeto, y con igual desprecio, por más que encubriese sus sentimientos espeso velo. Era imposible que un príncipe tan profundamente sagaz dejase de condenar en el duque aquella terquedad con que quería llevar a cabo sus proyectos, por fatales que fuesen los resultados, como también aquella temeridad impetuosa con que se arrojaba, sin dar lugar a un instante de reflexión, a las dificultades que pudiesen oponersele. Sin embargo, el rey más bien aborrecía que despreciaba al duque; y estos dos sentimientos de odio y desprecio subieron de punto por un temor prudente, pues no ignoraba que el impulso de toro bravo á que comparaba al duque de Borgoña, era siempre terrible por más que el animal embistiese á ciegas. No que procediese únicamente este temor de la riqueza de los dominios de la casa de Borgoña, valor y disciplina de sus habitantes, ni de la enorme masa de fuerza que componía su numerosa población: fundábase igualmente en las prendas personales que hicieran al duque sumamente peligroso. Dotado de intrepidez

confianza sin límites en aquéllos que intentaba engañar; más por lo que toca á su proceder ordinario, ningún tirano hasta entonces le igualara en suspicacia.

Concluamos con dos rasgos característicos del retrato de un monarca que por su política llegó á tal grado de elevación entre los menguados soberanos de aquella era. Hubiera podido compararsele á un leonero ocupado en contener los feroces animales que tiene enjaulados, quien con la sola distribución discreta de la comida y cuerdo manejo del palo, llega á domar unas fieras que le despedazaban á no subyugarlas con destreza.

El primero de estos rasgos característicos de Luis XI fué una estremada superstición, desgracia con que el cielo suele castigar frecuentemente á quien se niega á escuchar los consejos de la religión. Nunca le fué dado sofocar los remordimientos que le atormentaban por su depravado proceder en dar una dirección á su sistema; y si aunque en vano se esforzaba en calmar su amargura, hacíalo por medio de ejercicios religiosos, ásperas penitencias, donaciones y ofrendas que traspasaban los límites de la generosidad.

El otro rasgo, que por su notable irregularidad acompañaba algunas veces al primero, fué una decidida inclinación por la embriaguez y la más torpe relajación. Luis, el más advertido, ó por lo menos el más astuto de los soberanos contemporáneos, gustaba apasionadamente de la vida privada, y deleitábase en los chistes y agudezas de la conversación, contra lo que prometían los demás atributos de su carácter. Hasta llegó á comprometerse en oscuros manejos y ridículas aventuras, con una facilidad que contrastaba con su genio receloso y asustadizo. Finalmente, llegó á tanto su loca pasión por las anécdotas licenciosas, que de ellas mandó formar para su uso una colección conocida por los bibliotecarios, quienes se hacen lenguas en alabanza de la buena edición de esta obra inmoral, sin embargo de ser ellos los únicos que deben tomarse la libertad de examinarla.

El cielo, que para el cumplimiento de sus designios emplea igualmente el huracán que la más suave y benigna lluvia, valiéndose del prudente y firmísimo, aunque poco

Cantó con gran fortuna toda su parte, y en lo que permiten las condiciones del drama, fué muchas veces celebrado con justicia.

Riera estuvo felicísimo en el papel de Wotan, que sin duda ha estudiado con singular cariño.

En el gran dúo con Brunequilla nada dejó que desear, ni como actor ni como experimentado cantante.

Calvo, que personificaba el personaje de Hunding, se mostró muy discreto en el desempeño de su cometido y las ocho Walkyrias, hermanas de la protagonista, todas ellas muy guapas y muy bien vestidas, se portaron á las mil maravillas en la grandiosa escena de la cabalgata.

Goula dirigió con gran celo y extraordinaria pericia la orquesta, y en unión de los intérpretes de *La Walkyria* se presentó repetidas veces en las tablas á la conclusión de todos los actos.

El decorado resultó bueno, aunque no tan superior como rezaban los sueltos de contaduría, que desde hace más de un mes vienen publicando todos los periódicos de Madrid.

Lo de la cabalgata aérea y lo del fuego encantado está bien; pero no son cosa del otro jueves sino del jueves en que se ha estrenado *La Walkyria* en el teatro Real.

J. ARMÓN

NOTICIAS

De las islas:

Sóller

A las siete de la mañana del lunes último fondó en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor correo *Lulio* siendo portador de la correspondencia y varios pasajeros figurando entre ellos los soldados repatriados Nadal Juan Jaume, José Segura Pomar, de Palma; y Antonio Payeras Más, de María. Fueron socorridos por el señor Alcalde con 2'50 pesetas á cada uno, costeándose además el almuerzo y pasaje hasta Palma. Venían en bastante buen estado de salud.

—El laud *Esperanza*, patrón Juan Vicens, salió ayer mañana con destino á Agde con carga de naranjas por cuenta de la compañía *Liga de Proprietarios*.

—También salió con destino á Certe el laud *San Bartolomé* con igual fruto pagado á 5 pesetas la carga.

Hoy á la una de la tarde ha entrado, también procedente de Barcelona, el vapor *León de Oro*, habiendo encontrado gruesa mar durante la travesía según nos han manifestado varios pasajeros.

—Según tradicional costumbre, que todavía no ha desmerecido, apesar de los años que lleva de existencia; muchas fueron las fogatas que se encendieron en la vía pública la víspera de

San Antonio con gran contentamiento de chiquillos y grandullones que se calentaron ó entumecieron sus miembros hasta la salida del sol del día siguiente.

Preguntado un amigo nuestro á qué motivos atribuía la idea de las fogatas nos contestó que, á consejos de sabios facultativos para purificar el aire infestado por una fuerte epidemia que asoló la isla á fines del siglo pasado. *Si non e vero e ben trovato*.

—Después de larga y penosa enfermedad falleció en la mañana de ayer el conocido nuestro albañil don Antonio Vallcaneras y Rosselló.

Tanto á la conducción del cadáver á la última morada como á las solemnes honras fúnebres que en sufragio de su alma se han celebrado esta mañana en nuestra iglesia ha asistido numerosa concurrencia.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su atributada familia nuestro más sentido pésame.

—En la Junta General celebrada el domingo por la noche en la sociedad recreativa *La Unión*, se procedió á la renovación de la Junta Directiva habiendo sido designados por unanimidad los señores siguientes: Presidente, don Antonio Castañer y Anglada; Depositario, don Pablo Gomila Bauzá; Secretario, don Guillermo Colom Muntaner y vocales, don Antonio Mayol Simonet y don Lorenzo Roses Borrás. Reciban los agraciados nuestra cordial felicitación.

—La *Tempestad* denominase la sociedad que ha tomado en arriendo el salón del casino conservador con objeto de dar una serie de bailes de máscaras; el martes festividad de San Antonio se celebró el primero de la temporada, habiendo sido muy escasa la concurrencia que asistió y contadas las máscaras que se presentaron.

—Ayer 21 de Enero quedaron unidos con los indisolubles lazos del matrimonio el señor don León Cammá con la simpática y bella señorita doña María Conte hermana de nuestro queridísimo amigo don Emilio, Dr. en Medicina de esta localidad.

El acto ha tenido lugar en la iglesia de San Pablo en Narbona (Francia), punto de residencia de la enamorada pareja.

Deseamos á los recién desposados toda suerte de felicidades y una interminable luna de miel.

—La importante sociedad de crédito *Banco de Sóller* ha celebrado en el día de hoy bajo la presidencia del señor don Pedro A. Mayol y Arbona, su junta general ordinaria con una asistencia bastante numerosa á la par que escogida.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el señor Secretario don Jaime Marqués, dió también lectura á una suscinta y bien escrita memoria en la que se detallan con claridad suma las operaciones verificadas por la sociedad durante el año último.

Con decir que la nota en *Depósitos voluntarios*, asciende á tres millones de pesetas y el total movimiento de caja á cerca de 25 millones, está dicho cuanta importancia ha sabido adquirir una sociedad bancaria con solo nueve años de existencia.

Los beneficios líquidos ascienden á pesetas 39.630 con 39 céntimos que repartidos entre las 3.000 acciones en que está dividida la sociedad resulta que tocan á 13 pesetas por acción, quedando un sobrante de 630 pesetas con 39 céntimos para las utilidades del ejercicio corriente.

Para formar parte de la junta directiva han sido reelegidos por unanimidad don Damián Crespi, don Juan Rullán, don Ramón Marqués y don Pedro J. Mora, en concepto de vocales y don Miguel Forteza y don Jaime Rullán como suplentes.

El señor don Antonio Pastor, propuso, y fué acordado, un voto de gracias para la junta de gobierno, voto que por nuestra parte hacemos de igual manera extensivo á los dignos empleados del *Banco* que con un celo y constancia sin igual han secundado las órdenes del Director gerente nuestro queridísimo amigo don Damián Morell y Pons.

—Los peones camineros se han ocupado esta pasada semana en plantar árboles á ambos lados de la carretera del puerto, en el trozo comprendido entre los puntos denominados de *Sama y d' es Fayot*.—C.

24 de Enero de 1899.

De la capital:

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular anunciando la provisión de la plaza de Subdelegado de Farmacia del partido de Mahón, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Los aspirantes á ella deberán dirigir sus solicitudes á dicha autoridad en el plazo de 30 días, acompañando una copia de los títulos que posean.

El Alcalde de Felanig, cita llama y emplaza al recluta Miguel Monjo Moger, para que se presente inmediatamente en la Casa Consistorial de aquella ciudad al objeto de ser remitido á disposición del Jefe de la zona de reclutamiento de esta provincia.

El vapor *Puerto Mahón* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, levándose gran número de pasajeros y carga; figurando entre ella veinte y seis cabezas de ganado de cerda.

Algún tanto variable fué el tiempo que reinó ayer en esta ciudad. Por la mañana amaneció estando el cielo completamente despejado de cuyo modo continuó hasta las doce en que se cubrió de densas nubes cayendo algunos chubascos.

Por la tarde recrudeció aún más el

tiempo descargando una fuerte lluvia acompañada de granizo.

La temperatura descendió bastante dejando sentir un frío intenso.

La noche cerró con mal cariz.

Ayer por la mañana pasó á visitar al señor Gobernador Civil de la provincia una comisión de individuos del gremio de taberneros de esta ciudad, al objeto de suplicarle que levantara las multas que había impuesto á varios de sus compañeros por tener sus establecimientos abiertos á altas horas de la noche.

El señor Lla después de haber oído á los solicitantes y teniendo en cuenta la festividad del día ascedió á los deseos de aquellos, advirtiéndoles empero que si vuelven á ser sorprendidos serán castigados con todo el rigor de la ley.

Por la Alcaldía de Bujer se cita al recluta del reemplazo actual Juan Frontera Siquier, para que el día 29 del actual se presente al acto de rectificación y declaración de soldados.

Ayer por la mañana falleció en el Hospital Militar de esta plaza, el soldado recién regresados de Cuba Juan Riera Riera, natural de Ibiza.

Una señora que anoche bajaba por las escaleras de la Seo resbaló produciéndose algunas leves contusiones.

Auxiliada por varios transeuntes fué acompañada á su domicilio.

Servicio prestados por la guardia civil:

La del puesto de Esporlas da cuenta de haber detenido á un sujeto presunto autor del disparo de una pistola.

La del puesto de Alcudia denunció al alcalde de la misma á dos sujetos por infracción á la ley de Montes.

El Alcalde de Sóller telegrafió ayer al señor Gobernador Civil, dándole cuenta de haber llegado á dicha villa á bordo del vapor *Lulio*, 21 repatriados de Cuba, naturales de esta isla los cuales fueron obsequiados con un almuerzo y 3 pesetas á cada uno.

Además les fué costeado el viaje hasta Palma.

El señor Lla, contestó á la referida autoridad municipal, aplaudiendo su conducta en favor de dichos repatriados.

Con las lluvias caídas ayer sobre esta ciudad, han quedado poco menos que intransitables nuestras calles, á causa de la gran cantidad de barro que las cubre.

Está llamando la atención del vecindario la medida que según parece han tomado la mayor parte de los individuos de la guardia municipal que prestan servicio de noche.

Es el caso, que en llegando á las doce, no se oye por más calles que uno transite, la voz de ninguno de di-

chos guardias que cante la hora, como era costumbre en esta ciudad.

Si la medida obedeciera á una consigna dada por la autoridad municipal con objeto de que de este modo pudiera perseguir mejor á los malhechores, (que á caso puedan venir) nada tendríamos que objetar, pero si por el contrario la medida adoptada por aquellos es para poderse evadir mejor de la vista del vecino necesitado su asistencia. Creemos que los jefes, no deben tolerar en manera alguna que continúe.

Noticias del ejército

Recompensas.—Ha sido concedida la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo al primer teniente don Juan Roca Rayó y al capitán don Miguel Ramis Alemañá.

—También ha sido concedida la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas no vitalicia, á los soldados Mateo Salvá Juan, Juan Compañy, José Mestres Vidal y José Pons Pujol.

—Ha sido concedido el empleo de sargento á los cabos Juan Prohens Más y Juan Serra Torres y el de segundo teniente al sargento don José Sanz Peñaalba.

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Se ha concedido al capitán de infantería de la reserva de Baleares número 1 don Tiburcio Flores Flores, la diferencia del abono que solicitó.

Retiros.—Se ha dispuesto que el capitán de caballería don Pedro Palou Bosch que prestaba sus servicios en el escuadrón regional de Mallorca, conste baja á fines del corriente mes y pase á la situación de retirado con residencia en Palma.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Salom se reunió ayer el Ayuntamiento tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobaron varios actos de recepción de empedrados.

A propuesta de la Comisión de obras se concedieron los siguientes permisos de obras: A don José Mezquida para que pueda construir una casa en la calle de Forneri del barrio de la Soledad y á don Pedro Borrás para que pueda elevar un piso sobre una casa de su propiedad en la calle del Socorro.

Se concedió permiso á don Juan Umbert para que pueda instalar un motor en su casa de la calle de la Cadena.

Se autorizó al fiel contraste de pesas y medidas para que pueda trasladar su despacho desde la calle de la Cordería á la de Brosa.

A propuesta de la Comisión de alumbrado se acordó que quede como guía el farol existente en el Baluarte de Chacón.

Se acordó la adquisición de varios aparatos de incendios que se estraviaron en el incendio de la calle de San Martín.

Vistos los ofrecimientos hechos por los profesores de gimnasia don Adolfo Revuelta y don Miguel Muntaner para establecer una clase gratis para la brigada de bomberos se acordó aceptar las del señor Muntaner quien á más de sus servicios personales puso á disposición del Ayuntamiento su establecimiento de la calle de Veri.

Al propio tiempo se acordó dar las más expresivas gracias al señor Revuelta por sus ofrecimientos.

Se dió lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda.

«El señor Presidente de la Excm. Diputación, en vista del pago de 4000 pesetas realizado por este Ayuntamiento en el día de hoy á cuenta de la cuota provincial de 1897 á 1898 y de los ofrecimientos hechos para extinguir en un breve plazo el descuberto, ha retirado el procedimiento ejecutivo, previo pago de las dietas que tiene devengadas don José Amengual.

Considera la Comisión de Hacienda que estas dietas deben pagarse del peculio particular de los señores concejales.

Prescindiendo de la forma legal de satisfacerlos, el descuberto con la Diputación tuvo origen en las circunstancias azarosas que atravesó este pueblo con motivo de las guerras sostenidas por la Nación. A los concejales tocan ahora los resultados de sus acuerdos de protección á los obreros necesitados y deben imponerse una pequeña carga en sus funciones honoríficas, gratuitos y obligatorios.

En la Depositaria municipal podrán los que se unan á éste parecer hacer

amable, carácter de este monarca para restituir á la nación francesa los beneficios de un gobierno civil que viera casi enteramente perdido en la época de su advenimiento al trono.

Antes de ceñirse la corona de su padre, diera Luis más pruebas de sus virtudes. Su primera consorte, Margarita de Escocia, sucumbió á los tiros de la calumnia en la corte de su marido, sin cuyo estímulo nadie se hubiera atrevido á desplegar los labios contra esta amable princesa, víctima de la injusticia. Ingrato y rebelde como hijo, ya conspiraba para apoderarse de la persona de su padre, ya le declaraba abiertamente la guerra. Por el primero de estos crímenes, se le desterró al Delfinado, que era su infantazgo y gobernó con delicado tino. Por el segundo, se le condenó á un destierro absoluto, por manera que se vió en la precisión de implorar el favor y casi la caridad del duque de Borgoña y de su hijo, en cuya corte fué acogido hasta la muerte de su padre acaecida en 1461, con generosa hospitalidad, á la que correspondió ingratamente.

Apenas Luis XI había empuñado el cetro, cuando se vió casi enteramente subyugado por una liga que formaron contra él los principales vasallos de su corona, á cuya cabeza se hallaba el duque de Borgoña, ó por mejor decir, su hijo el conde de Charlerois. Organizaron un ejército formidable, sitiaron á Paris, y dieron junto á sus murallas una batalla, cuyo dudoso éxito causó por poco la destrucción de la monarquía francesa. Sucedió frecuentemente que cuando anda en opiniones el resultado de una batalla, el general de más talento logra apropiarse toda la gloria, ó se aprovecha por lo menos de su verdadera utilidad. Luis, que en la batalla de Montihéri diera incontestables pruebas de valor, supo por su prudencia sacar partido de la indecisa jornada, cual si hubiese conseguido una completa victoria. Fué ganando tiempo hasta que sus enemigos hubieron desecho la liga; y sembró con tanta destreza la desconfianza y la envidia entre sus poderosos adversarios, que su alianza del *bien público*, según la llamaban á pesar de no ser otro su verdadero objeto que la destrucción de la monarquía francesa hasta de-

jarla en esqueleto, quedó completamente disuelta, sin que volviese nunca más á reaparecer con tan imponente aspecto.

Después de esta época; Luis, que nada tenía que temer de Inglaterra, despedazada con sus guerras civiles entre las casas de York y Lancaster, ocupó por espacio de muchos años, á guisa de hábil pero insensible médico, en curar las heridas del cuerpo político, ó mejor, en cortar, ora con suaves remedios, ora empleando el hierro y el botón de fuego, los progresos de la gangrena mortal que amenazaba su existencia. No pudiendo reprimir enteramente los latrocinios de las compañías sueltas, ni las relajaciones de una nobleza estimulada por la impunidad, cuidó de ponerles límites, y poco á poco, á fuerza de atención y perseverancia, fué aumentando por una parte la autoridad real, y disminuyendo por otra parte el poder de los que le balanceaban.

No se presume por eso que se viese ya al rey de Francia libre de inquietudes y de peligros. Por más que anduviesen poco acordes entre sí los miembros de la liga del *bien público*, no habían perecido todavía; y los tarazonos de la serpiente podían algún día reunirse y amenazar nuevas desgracias. Pero lo que más inquietaba á Luis, era el poder progresivo del duque de Borgoña, reputado entonces por uno de los más grandes príncipes de Europa, y á cuyas altas pretensiones no ponía coto la dependencia precaria en que se hallaban su ducado en la corona de Francia.

Cárlos, llamado el Atrevido y también el Temerario, pues su valor rayaba en temeridad y frenesí, poseía la corona ducal de Borgoña y ardía en deseos de convertirla en diadema real é independiente. El carácter de este duque, comparado con el de Luis XI, formaba bajo todos aspectos al más singular contraste.

Luis, tranquilo, reflexivo y astuto, jamás se entregaba á empresas desesperadas, ni abandonaban alguna que ofreciese probabilidad de buen éxito, por lejano que este fuese. Opuesto el genio del duque precipitábase al peligro por el placer que en ello hallaba, y ningún obstáculo le detenía porque los despreciaba todos. Nunca Luis sacri-

efectiva la cantidad que á prorrata les corresponda.

Alzado el procedimiento ejecutivo contra el Ayuntamiento, opina la Comisión (desde el momento en que no puede atribuirse el acto á evasión de responsabilidades) que ha llegado el momento de protestar solemnemente de la facilidad con que la Diputación declara la responsabilidad personal de los concejales.

Entiende la Comisión que antes de declararla, han de depurarse los hechos punibles que la motiven. Disposiciones legales, prohibiendo las declaraciones de responsabilidad personal no depurada en expediente especial ponen á los concejales al amparo del afán cobratorio de las Corporaciones que tienen sus recursos en otras más modestas, pero que tocan directamente las amarguras en la exacción individual.

Los créditos provinciales contra el Ayuntamiento pueden ser á este exigidos por la vía de apremio, reteniendo la parte de ingresos que indica la legislación y realizarlos también por medios directos contra el Municipio. Para que los concejales resulten personalmente responsables, precisa que se pruebe la responsabilidad en actos de malversación, distracción de fondos, ú omisión de sus deberes.

Solventada la reclamación ejecutiva la Comisión de Hacienda propone á usted los siguientes acuerdos:

1.º Que el Ayuntamiento invite á los concejales para satisfacer de su peculio particular y á prorrata el importe de las dietas del agente ejecutivo de la Diputación.

2.º Que se reclame de nulidad la declaración de responsabilidad personal decretada contra los individuos de la Corporación, entendiéndose como entendiéndose que hubo error legal al acordarla, y que se haga constar ante la Excm. Diputación y el Ministerio la protesta de los concejales de Palma. —Palma 21 de Enero de 1899.—Jaimé Salom y Vich.—Nicolás Piña, Gabriel Mulet, José Morell, Enrique Sureda.

El señor Mayol propuso que dicho dictamen quedara por ocho días sobre la mesa.

El señor Mulet después de algunos razonamientos dijo que creía que aunque sólo fuera por delicadeza no debía demorarse el asunto.

El señor Serra protestó enérgicamente de la conducta observada por el presidente de la Diputación Provincial.

El señor Salom se asoció á lo manifestado por el señor Mulet, añadiendo que este era el modo de hacer entender á la Diputación que los concejales están siempre en sus puestos. El dictamen fué aprobado por unanimidad.

A propuesta del señor Piña se acordó que pasara á la Comisión de obras un oficio del señor Gobernador de la provincia, desestimando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento referente á la casa de la calle de la Alfarería esquina á la de Bosch.

Se enteró también de otro oficio de la referida autoridad, desestimando un recurso de don Juan Mayol, referente al arbitrio sobre alcantarillado.

Se acordó nombrar al ingeniero municipal para que represente al Ayuntamiento en la Junta Consultiva de Teatros.

A propuesta de los señores Pou y Mayol, se acordó elevar una exposición al Gobierno solicitando que se conceda el permiso necesario para ensayar en estas islas el cultivo del tabaco.

Se aprobó el proyecto de presupuesto adicional al ordinario para el año económico corriente.

Y después de algunos asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

Comisión provincial

Sesión del día 21

Se abrió bajo la presidencia del señor Canals, asistiendo los señores Marcell, Sans, Marqués y Vidal.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Ferrerías, correspondientes al año económico de 1898 á 90.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia del Ayuntamiento de Ciudadela, dirigido á la Dirección general de Instrucción pública en súplica de que se acuerde la suspensión de la segunda escuela de niños de aquel municipio para aplicar el importe de su presupuesto á una auxiliaría de la escuela pública elemental de niños, y á subvencionar el colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza gratuita á los niños pobres que por su aplicación y

y buena conducta se hiciesen acreedores á este beneficio.

En vista del citado expediente se acordó informar al presidente de la junta provincial de Instrucción pública que la comisión se halla conforme con el luminoso informe emitido por el señor Inspector de 1.ª enseñanza.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un vecino de esta ciudad y remitir al arquitecto de provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Fornalutx en el camino vecinal llamado de Sóller, con cargo á una subvención de la Diputación, para que propongan lo que proceda.

Se acordó autorizar á un matrimonio vecino de San Juan Bautista y á otro de esta ciudad para el prohijamiento de expositos.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por don Domingo Escalf contra el nombramiento de don Antonio Frontera para el cargo de médico civil de la comisión mixta de reclutamiento, acordándose que continuara sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Se enteró la comisión de los estados de movimiento de acogidos en los establecimientos de beneficencia y de presos existentes en la cárcel de Audiencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Junta de Protección al soldado

Misa de Requiem

Como era de esperar la iniciativa desplegada por la benemérita Junta de Protección al soldado, de celebrar unos modestos al par que solemnes funerales en sufragio de los infelices soldados mallorquines muertos en las guerras de Cuba y Filipinas, ha sido acogida hasta con entusiasmo por las autoridades y por el público en general.

Esto ha hecho que la Junta se haya visto obligada á ensanchar sus modestos proyectos, cambiándolos por otros que á no dudar darán más esplendor al piadoso acto.

A este objeto se reunieron el domingo último los señores que componen aquella tomando los siguientes acuerdos: 1.º trasladar la celebración del funeral desde la iglesia del Socorro á la Catedral, previa consulta con el Superior de los P.P. Agustinos, quien no solo cooperó la idea sino que aplaudió el pensamiento, dado como hemos dicho el desarrollo que ha tomado el proyecto. 2.º invitar para dicho acto á las Corporaciones oficiales en vez de las autoridades como se tenía acordado; y tercero trasladar la celebración de las exequias al día 27, ó sea el viernes de la presente semana.

En dicho acto oficiará de pontifical el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis. La oración fúnebre está á cargo del elocuente orador sagrado el Rdo. P. Restituto del Valle.

Se cantará el gran requiem de Mozart, cuyos ensayos siguen en el Convento de los P. P. Agustinos, habiéndose cedido local y luz gratuitamente.

El ensayo general de orquesta y coros tendrá efecto el jueves á las doce de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

El Ilmo. Cabildo ha cedido también gratis á la Junta la cera que se necesita para dicho acto, y los derechos que debieran devengarse á la iglesia.

Ademas la Junta teniendo en cuenta el carácter en cierto modo popular que siempre ha tenido, acordó suprimir el traje de etiqueta en cuanto á los individuos de la misma.

Por nuestra parte no solo elogiamos á la repetida Junta, sino el proceder del Cabildo y P. P. Agustinos por sus generosos desprendimientos en favor de aquella.

Bibliografía

Primoroso y variado es el número de esta semana de Blanco y Negro, cuyos originales en negro y tintas de color dan al número un delicado tono de elegancia.

El cuerpo del delito, portada por Estevan; Teatro de la vida, por Roure y Méndez Bringa; Exposición de las obras de Casimiro Sáinz; El loro reflexivo, cuento por Cilla; Creaciones femeninas: VI. La Gitanilla, por Cecilio Pla; Un barquillero, por Huertas; El buque incendiado en Alicante; Aritmética social, por Xaudaró; Los guardas no bastan, por Torromé; La Walkyria, información de teatro por Gabaldón, Rojas y fotografías; El marqués de Bojaraya; ¿Dónde están esos hombres?

por El Sastre del Campillo; Rincones de Madrid, por Lharny, etc., etc.

*

El genio artístico de Murillo, de Velásquez, de Fortuny, de otros pintores ilustres; las virtudes ó la sabiduría de Santa Teresa, de sor María de Agueda, de Fray Luis de Granada, del Padre Lerchundi, del cardenal Sanz, y de otros varones ejemplares; las proezas y la ciencia política de los Alfonsos, de los Carlos, de los Felipes, de Prim, de Daoiz, de Narváez, de Aparisi, de Argüelles, de Mendizábal; de escritores tan insignes como Cervantes, Lope de Vega, Balmes, Mariana, Raimundo Lulio... Tal es el fondo de la obra, tal la materia del libro que con el título de *Año Biográfico Español* ha escrito el ilustrado pedagogo don Ildefonso Fernández y Sánchez, publicado por el editor Bastinos, de Barcelona.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluirán en San Antonio de Viana. A las seis será la exposición, á las diez y media misa mayor; por la noche meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la parroquia de San Jaime, al anochecer después del rosario, se dará principio á la novena del mártir San Blas, con sermón que dirá el Padre José Auba; después se cantarán los Padres nuestros, composición musical del señor Torres y un himno del Santo.

En San Francisco, á las siete y mediodía una misa se continuará la devoción de los trece martes de San Antonio. Por la tarde á las cinco y cuarto se cantarán completas, en obsequio del Beato Raimundo Lulio, acto seguido se repetirá la devoción de los trece martes, con sermón por el P. Espiridión D. rán.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Merced, en su iglesia.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Francisco, á Santa Paula. A las seis será la exposición, á las nueve y media horas y misa cantada; por la noche continuará la novena

Otras funciones

En San Jaime, á las once de la mañana empezará otra novena á San Blas en la cual cantarán los Padres nuestros un coro de niños y el himno de Santo compuesto por el organista don Nicolás Bonnin.

En San Francisco, se celebrará fiesta en honor del Beato Raimundo Lulio costeada por la M. I. Junta de la Causa-Pia Luliana. A las diez se cantará tercera y la misa mayor con sermón por el P. Antonio Tomás de los Sagrados Corazones.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Anunciación, en el Santo Hospital.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca

Habiendo acordado esta Sociedad rebajar el tipo de interés que satisface por los depósitos en efectivo constituidos en la misma, hace saber al público que el interés que regirá para los que se constituyan desde mañana, será el siguiente:

Con aviso previo de 30 días, 1 y medio por 100 anual.

Con aviso previo de 90 días, 2 por 100 anual.

Con aviso previo de 180 días, 2 y medio por 100 anual.

Para los depósitos avisados que se hallan constituidos actualmente, empezarán á regir los nuevos tipos de interés á contar desde sus respectivos vencimientos.

Los no avisados se considerarán como avisados en el día de hoy, aplicándoseles después del vencimiento el interés que queda expresado. Palma 23 de Enero de 1899.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca.—El Director Gerente interino, Juan Bataller.

*

Sociedad General Mallorquina

El día 31 de los corrientes á las 11 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, calle de Palacio, número 22, la venta en pública licitación del edificio fábrica de harinas, con maquinaria y terrenos contiguos, sito en el caserío del Pont d'Inca con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las mentadas oficinas.

Palma 13 de Enero de 1899.—El Director Gerente, Rafael Moll.

*

Isleña Marítima.-Compañía Mallorquina de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores Accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará el Jueves 2 de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, á los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los señores Accionistas, recoger papeleta de entrada que les será expedida por las Oficinas hasta veinte y cuatro horas antes de abrirse la sesión, dejando depositadas las acciones que son al portador, y teniendo registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad, con antelación á la convocatoria, las que son nominativas.

Palma 23 Enero de 1899.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal secretario, Ramón Obrador.

Muchos son los jóvenes de ambos sexos que, sintiendo predilección al ejercicio del baile, se ven privados de practicarlos por los dolores que las durezas les ocasionan y por el temor de sufrir un pisotón de los que con frecuencia se recogen, sin buscarlos, en esos salones.

¡Cuántas veces no se pagarían más de 2 pesetas por verse libres de tal impedimento para poder formar pareja!

Usad, pues, los parches de Wasmut y podréis dar rienda suelta á vuestra afición, viéndoos libres del obstáculo que os lo impedia.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Manifiesto de Máximo Gomez

Madrid 23 á las 10 m.

Cádiz.—Los pasajeros llegados á bordo del trasatlántico *Satrústegui* traen el manifiesto que ha publicado Máximo Gomez en el que expresa el sentimiento de que Cuba no sea libre.

A primeros de Febrero decidirá entrar en la Habana ó seguir luchando en los montes.

Aguinaldo

Madrid 23 á las 10 m.

El señor Sagasta se muestra pesimista respecto á los prisioneros españoles de Filipinas.

Aguinaldo, pide para darles libertad, que reconozcamos al gobierno tagalo y que les ayude para oponerse á que los Estados Unidos se apoderen del Archipiélago.

Tagalos, visayos y yankees

Madrid 23 á las 4 t.

Washington.—Las noticias que se reciben de Filipinas acentúan la gravedad de las circunstancias.

Los tagalos están dispuestos á romper las hostilidades.

Los visayos muestran aún mayor intransigencia, é insisten en rechazar á los americanos no respetando á las autoridades.

Recepción

Madrid 23 á las 4'30 t.

La recepción verifica en Palacio ha sido brillantísima.

El Rey vestía el uniforme de cadete. La Reina un elegantísimo traje de raso blanco. La Infanta un traje crema y la Princesa de Asturias una rosa.

Llegada del "Werra,"

Madrid 23 á las 4'30 t.

Valencia.—Ha llegado al puerto del Grao, procedente de Matanzas, el vapor *Werra*, con trece días de navegación.

Trae á bordo el batallón de guadalajara y otras varias fuerzas.

Recepción.-Huelga de cocheros

Madrid 23 á las 4'40 t.

Comunican de Barcelona que en la recepción de la Capitania general, sólo han concurrido los coches de los señores Obispo y

Gobernador con motivo de continuar en huelga los cocheros.

Un grupo de estos trató esta mañana de detener en la Rambla á los vehículos de la Industrial emprendiéndola á palos contra los conductores.

Hay varios detenidos.

Lucha de fieras

Madrid 23 á las 5 t.

La lucha entre el toro y las leonas fracasó. El toro acometió algunas veces á las leonas, pero estas se arrinconaron en la jaula acobardadas.

Continuó la lidia, estando el toro en la plaza y las leonas en la jaula.

Dos noticias

Madrid 23 á las 5'40 t.

Washington.—El *Oregon* no vá ya á Samoa, sino á Manila.

El senador Davies ha declarado que los Estados Unidos no mantendrán la soberanía en Filipinas.

En Filipinas

Madrid 23 á las 5'40 t.

Manila.—Témensa que las tropas de Filipinas, creyendo que las insultaron los americanos, avanzó una línea de estos preparando para el combate, impidiéndole la llegada del general Otis.

Acerca Nicaragua

Madrid 23 á las 5'40 t.

New York.—El *Bill* relativo á Nicaragua prescribe la emisión de acciones de cien dollars.

El gobierno suscribirá 925 para los gastos que se calculan en 115 millones de dollars.

Menhceta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Dos noticias

Madrid 23 á las 10'30 n.

La misión que el duque de Almodovar encomendó al delegado de policía, se refiere á la salida del extranjero en dirección á Madrid, de dos conocidos anarquistas.

La policía conoce el movimiento y los propósitos anarquistas.

El empréstito que se proyecta para consolidar las deudas se hará con capitales españoles, creyéndose que se cubrirá excesivamente.

Noticias de Filipinas

Madrid 23 á las 11 n.

En Polavan (Filipinas) los indígenas asesinaron á un gobernador español y á varios oficiales retirándose luego á las montañas llevándose á las mujeres los niños y á los prisioneros.

El capitán de un vapor recogió la esposa del gobernador, varias mujeres, algunos sacerdotes y doce soldados.

Menhceta

(De nuestro corresponsal particular)

Huelga de cocheros

Barcelona 23 á las 11'10 n.

Cumpliendo el acuerdo tomado, hoy se han cerrado las cocheras y han dejado de circular por las calles los coches de alquiler.

Por la mañana ha ocurrido un pequeño alboroto en la Rambla por haber tratado varios cocheros de detener á un coche que circulaba contraviniendo el acuerdo.

El miércoles próximo se estrenará en el Liceo, el famoso poema de Wagner *La Valkyria*.

Amengual

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy martes

Octava representación de la comedia de magia en tres actos y diecinueve cuadros, titulada:

Los polvos de la madre Celestina

A las ocho

FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 mixto hasta Santa María y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores  **Correos**

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

ENERO

24

1806.—Primera representación de «El sí de las niñas», de Moratín, en Madrid.

MARTES

28 | Nuestra señora de la Paz y | 842
san Timoteo, obispo y mártir.

ENERO

25

844.—Muere el Papa Gregorio IV.

MIÉRCOLES

24 | La Conversión de San Pablo, | 841
apóstol y la del Beato Ramón Lull.

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SA-LÓL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *Blenorragia* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, se curan seguramente con PERLS antiépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUA-SINA.

Morruhol con hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR UNION COMERCIAL

J. Estela y Compañía

Para Barcelona saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde el acreditado vapor

PUERTO MAHÓN

al mando de su experto capitán don Jaime Bonet; admitiendo carga en gata general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

De Barcelona saldrá para esta todos los jueves 5 tarde.

TARIFA DE PRECIOS

— DE PALMA á BARCELONA y VICE-VERSA —

En primera cámara 5 pesetas

En segunda id. 3 id.

En tercera id. 1'50 id.

Despacho: Don Bernardo Estela.—Hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, número 28.—2 tarde en adelante, sobremuelle Almacén, 6.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

FOR EL **VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR **J. TORRENS** FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España mucho más económico y da mejores resultados que los demás del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y normaliza por un reconstituyente sobradamente energético para asegurar la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gustosamente agradable y está embotellado con agua, calda instantáneamente la instantánea de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Farmacia Farmacéutica Española y Farmacia del doctor José Pina, 20 Pina, 8.—En Sóller: Farmacia de J. Torres.

Quintas

Seráto 12 Febrero.—Redención militar.—La Unión Española-Barcelona.

Cuota fija 6 de Asociación desde 500 pesetas.—Única 8 ciudad que redimie á los esodentes de cupo del 94.—Deposita en el Banco de España 1500 pesetas si el mozo obtiene número bajo en el sorteo

Representante en Palma: Bartolomé Bosch Blasco, Concepción 70, antresuelo.

AVISO

á los expendedores de bebidas

Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, celeridad y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.

Pídanse catálogos de instrucción en el depósito

Delegaría de JOSE JUAN, Marina, 20, 22 y 24.—Palma de Mallorca.

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Unicos con doble gas oxígeno automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLIO á 40 cénta. de peseta el litro y gas á 20 cénta. el metro.

Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.

CARBURO SUPERIOR A PESETAS 1'10 KG.

Sindicato, 141-1.—PALMA

LA CATALANA

GRAN FABRICA DE CORSÉS

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos.

—Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 uno.

Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.

Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Ultimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

BROSSA 16, TIENDA PALMA

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composuras de todas clases.

Plantel de Algarrobas

En Lluchmayor, calle Lavaderos 14, hay en venta pues de metro á metro y medio de altura.

Alquiler

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Terreno, calle de la Salud. Darán rasón en el número 80 de la misma calle.

Para informes, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Alquiler

De un tercer piso sito en la Plaza del Mercado, número 21, de bastante capacidad y agua. Darán rasón calle de San Miguel, número 78—1.

Aviso importante

Si desea comprar una firma que esté precisamente situada en la calle de San Miguel.

Formarán en el Centro de Anuncios.

Las Constituciones Españolas

de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que votaron la primera; las leyes de imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rijen.

PRECIO 3 PESETAS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31; BARCELONA

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C^a

S. EN C. CADIZ

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, con escalas en Canarias, Mayagüez y Ponce, saldrá de este puerto el día 24 de Enero el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado de 10 A X del Lloyd

PIO-IX

Admite carga á flota y pasajeros para dichos puntos y con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tarpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuila.

NOTA.—Se advierte á los señores Cargadores que para que se les admita la carga deben comarometer previamente la carga.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía en Palma señores Martínez y Planas, San Juan 20.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, é quitarse el importuno vello que sombreá la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padré

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanova, palmaro, Cadena 6.

CONFITES CARPANTOS

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Bonísimo seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor bres ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

ALMIDONES

Recibidas en el «Centro farmacéutico» importantes partidas del país y extranjero, recomiéndase entre todas, la clase RIZADO JAVEA para familias. Precios muy limitados.

LOSETAS de Canarias

Propias y ventajosas para Almacenes, cocheras, patios, aceras, etc. También se han recibidos filtros para filtrar aguas.

Lonjeta, 29—Almacenes de hierros de Cayetano Gomila